

CONTRATO ACUMULACIÓN DE TAREAS

Ref: 140/2020

**Requisitos para participar en la convocatoria:**

-Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo de dos meses desde la concesión la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

-La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

El Área de Desarrollo de Personas (RRHH) conforma uno de los pilares centrales del IISLAFE, siendo imprescindible para la gestión, fomento y desarrollo de la excelencia del capital humano del IISLAFE. En este sentido, el IISLAFE, como centro con la más alta experiencia y excelencia científica y con amplio reconocimiento en el sector, necesita contar con herramientas y sistemas de información que den respuesta a las actuales necesidades de gestión de recursos humanos de la Fundación.

El IIS La Fe resuelve convocar una plaza para la contratación en régimen de concurrencia competitiva, para un técnico/a especializado en recursos humanos, que se encargará de desarrollar sus funciones en el Área de Desarrollo de Personas o Recursos Humanos.

La necesidad de contratación deriva del enorme retraso ocasionado por la pandemia del Covid19 y la paralización provocada por el estado de alarma en España, causando un gran colapso en la tramitación y resolución de convocatorias de empleo y seguimiento y gestión de los contratos laborales, así como en otras tareas del área de Desarrollo de Personas (RRHH).

Asimismo, durante estos últimos meses del año 2020, se han producido varias bajas laborales y profesionales, por diversos motivos (entre ellos, baja médica por Covid19) en el departamento de Desarrollo de Personas (RRHH) provocando una mayor acumulación de tareas. Además, al IIS La Fe se le han concedido un mayor número de proyectos públicos competitivos (subvenciones o ayudas a la investigación) en comparación con los ejercicios 2019 y 2020, lo que provoca una mayor carga de trabajo en este departamento. Por otro lado, también nos encontramos con la gestión de las numerosas excedencias de personal para la realización de labores asistenciales con motivo de la pandemia.

Así pues, es fundamental para el IIS La Fe la contratación de un técnico especialista en gestión de recursos humanos en el ámbito del Sector Público.

**Servicio / Unidad / Grupo Acreditado:** GESTIÓN IIS LA FE (DESARROLLO DE PERSONAS, RRHH)

**Requisitos de los candidatos:** *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

Ser poseedor de alguna de las siguientes titulaciones:

- Grado en Derecho o en Relaciones Laborales, y Máster en el ámbito de Recursos Humanos.
- Licenciatura en Derecho o en Ciencias del Trabajo.

Titulación: NIVEL 3 MECES O NIVEL 7 EQF (MASTER O LICENCIADO)

**Méritos a valorar:** *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

- Experiencia mínima acreditada de 2 años como técnico de recursos humanos en el Sector Privado. Hasta 2 puntos. 0,20 puntos/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.
- Experiencia como técnico de recursos humanos en el Sector Público. Hasta 2 puntos. 0,20 puntos/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.
- Experiencia como técnico de recursos humanos en centros de investigación sanitaria/biomédica. Hasta 1 punto. 0,25 puntos/6 meses. Se valorará la parte proporcional por meses como fracciones de año.

**Currículum vitae y Expediente Académico** *(de 0 a 2 puntos)*

- Currículum Vitae. Hasta 1,5 puntos.
- Grado, Máster o Licenciatura adicional a la titulación requerida. 0,5 puntos.

**Otros Méritos:** *(Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)*

- Inglés avanzado oral y escrito (se valorará acreditación). Hasta 0,2 puntos. (0,1 puntos B2; 0,2 puntos C1-C2)
- Conocimiento acreditable en ERP FUNDANET. 0,2 puntos. (se podrá solicitar certificado de funciones desempeñadas expedido por la empresa o entidad donde se haya desempeñado el manejo)
- Cursos acreditados. Hasta 0,5 puntos. Programas de formación especializada acreditada relacionada con las funciones a realizar (Se valorará: entre 30 a 60 horas realizadas: 0,1 puntos, entre 61 a 100 h realizadas: 0,2, entre 101 y 200 horas realizadas: 0,3 puntos, a partir de 201 horas: 0,5 puntos. Siendo el máximo de la puntuación 0,5 puntos. Si el título sale en créditos ECTS, se debe especificar el equivalente en horas).
- Diversidad Funcional igual o superior a 33%. 0,1 punto.

**Entrevista** *(de 0 a 2 puntos)*

Si procede (se hará entrevista si la diferencia entre el primer candidato y el segundo es igual o inferior a dos puntos)

**Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:**

Tareas acumuladas propias del departamento de Recursos Humanos, siendo, entre otras, las siguientes:

- Revisión y tramitación de contratos laborales.
- Revisión y tramitación de Convocatorias Públicas de empleo y documentación relacionada, incluyendo la respuesta a escritos de alegaciones o recursos administrativos.
- Gestión de permisos/vacaciones/incidencias del personal.
- Revisión y gestión de excedencias del personal.
- Comunicaciones con gestorías/asesorías externas.
- Comunicaciones con la MUTUA/ SPA.
- Gestión y archivo de documentación tramitada en el departamento.
- Atención a consultas de otras áreas de gestión, investigadores y dirección, en materia de RRHH.

**Características del Contrato y/o Beca:**

- Jornada Completa.
- Cuantía del Contrato: 24.600 € brutos anuales.
- Duración del Contrato: 6 meses.
- Dedicación Exclusiva.

**Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 24/12/2020**

**Documentación a aportar On-Line** [www.iislafe.es](http://www.iislafe.es)

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Copia de la Titulación Académica exigida.
- Documentación acreditativa de los méritos reseñados.

*\*La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*